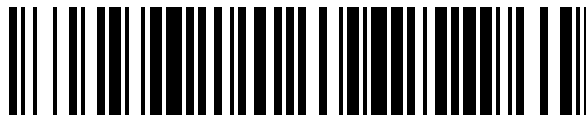


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 504**

21 Número de solicitud: 201930531

51 Int. Cl.:

A61C 7/12

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.06.2019

71 Solicitantes:

ROBLES BRENES, Noelia (100.0%)

PATRIA, LA MUELA

11150 VEJER DE LA FRONTERA (Cádiz) ES

72 Inventor/es:

ROBLES BRENES, Noelia

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **ORTODONCIA CON PROTECCIÓN DE VARILLAS**

ES 1 230 504 U

ORTODONCIA CON PROTECCIÓN DE VARILLAS

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una ortodoncia con protección de varillas, es decir, hace referencia a una estructura dentomaxilar que está dotada de protección fija removible de los
10 extremos libres de las varillas de las ortodoncias.

Caracteriza a la presente invención la combinación de elementos protectores de los extremos libres de las varillas de las ortodoncias con las propias varillas de manera que se haga mucho más cómoda y sin molestias el llevar una
15 aparato tipo ortodoncia.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las estructuras dentomaxilares.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Sucede con bastante frecuencia que después de ponerse un “beneslider” (aparatito de ortodoncia para el paladar) dado que lleva unas varillitas metálicas con unos pequeños muelles a cada lateral sujetando unos anillos que van puestos en las penúltimas muelas (derecha e izquierda), pues esas varillas
25 sobresalen un poco hacia detrás quedando sueltas.

El dentista sobre el extremo libre de dichas varillas pone un poco pasta o cera con las que te hacen el empaste dental para así evitar que la varilla se te clave en la lengua y te haga daño.

El problema es que la pasta que te ponen se va en un lavado de dientes, el
30 hierro no aguanta bien la pasta y e incluso comiendo se quita, así que cada

vez que la pasta se quita hay que pedir cita al dentista e ir a que te la vuelvan a poner, hecho que complica la vida de los pacientes.

En general la pasta protectora colocada sobre los extremos libres de las varillas apenas dura una semana, aún teniendo mucho cuidado al cepillarte los dientes
5 y el aparato, de lo contrario solo dura solo unos días o menos.

Además la pasta te la ponen en forma de bolita y al sobresalir mas que el hierro también es algo molesta.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes
apuntados de fricción de los extremos libres de las ortodoncias y similares
10 desarrollando una estructura dentomaxilar provista de protecciones en los
extremos de las varillas tal y como a continuación se describe y queda recogido
en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 Es objeto de la presente invención una ortodoncia provista de medios de
protección en los extremos libres de las varillas consistentes en unas piezas
plásticas encajables en los extremos libres de las varillas de los aparatos de
ortodoncia.

20 Dichas protecciones están realizadas preferentemente en plástico y presentan
al menos una oquedad en la que encajar de forma removible el extremo libre
de las varillas de los aparatos de ortodoncia.

De esta forma protegiendo los extremos libres de las varillas de los aparatos de
25 ortodoncia con dichos protectores removibles, se consiguen varios efectos, por
un lado asegurar la permanencia de dichos protectores con el paso del tiempo
y el uso, y particularmente con el cepillado, y por otro lado, evitar tener dentro
de la boca un saliente con el que de manera frecuente tropieza la lengua con
las consiguientes molestias. Además dada la naturaleza estable del protector

se evita que haya que reponer el mismo como sucede con las bolitas colocadas por los dentistas.

5 Dichos protectores también serían de aplicación para los retenedores fijos, para evitar que el hierro esté tanto tiempo en contacto con los dientes ya que hay dentistas y pacientes que se niegan a ponerlos por que no ven algo muy conveniente de dejar un retenedor tanto tiempo en contacto con los dientes ya que es un alambre para así evitar que se muevan los dientes.

10 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

15 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y
20 en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30 En la figura 1, podemos observar una representación de un aparato dentomaxilar u ortodoncia

En la figura 2 vemos otras configuraciones de aparatos de ortodoncia fijados en la dentadura.

En la figura 3 se muestra un detalle del extremo de una varilla sobre la que hay
5 colocado y fijado un protector.

En la figura 4 se muestra el protector aislado.

10 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

15 En la figuras 1 y 2 podemos observar diferentes aparatos de ortodoncia (1) fijados a la dentadura, todos ellos cuentan con unas varillas (2) que presentan unos extremos libres (3) que de no estar protegidos molestan dentro de la propia boca, razón por la cual, los dentistas colocan unas bolas protectoras, que tal y como ya se ha expuesto se pierden con frecuencia.

20

Con objeto de superar dicho inconvenientes sobre los extremos libres (3) de las varillas (2) de los aparatos de ortodoncia se colocan y fijan unos protectores (4) que son removibles y están preferentemente hechos de plástico.

25 Dichos protectores (4) presentan al menos una oquedad (5) en la que alojar parte del extremo libre (3) de las varillas, quedando dicha oquedad (5) alojada en el interior del protector (4).

El espacio libre interior de la oquedad (5) presenta unas dimensiones tales que
30 permite el encaje y sujeción de los protectores (4) sobre los extremos libres de las varillas (2).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la
5 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Ortodoncia con medios de protección de varillas, caracterizada porque en cada uno de los extremos libres (3) de las varillas (2) se disponen un protector (4) removible que presenta al menos una oquedad (5) en la que alojar parte del extremo libre (3) de las varillas, quedando dicha oquedad (5) alojada en el interior del protector (4).

2.- Ortodoncia con medios de protección de varillas, según la reivindicación 1 caracterizada porque el espacio libre interior de la oquedad (5) presenta unas dimensiones tales que permite el encaje y sujeción de los protectores (4) sobre los extremos libres de las varillas (2).

3.- Ortodoncia con medios de protección de varillas, según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada porque el protector (4) está realizado en materiales plásticos.

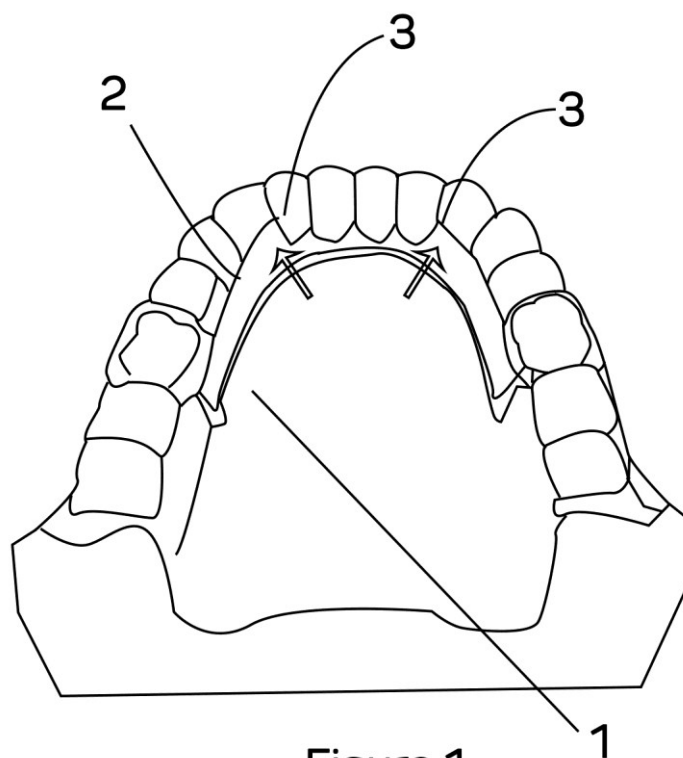


Figura 1

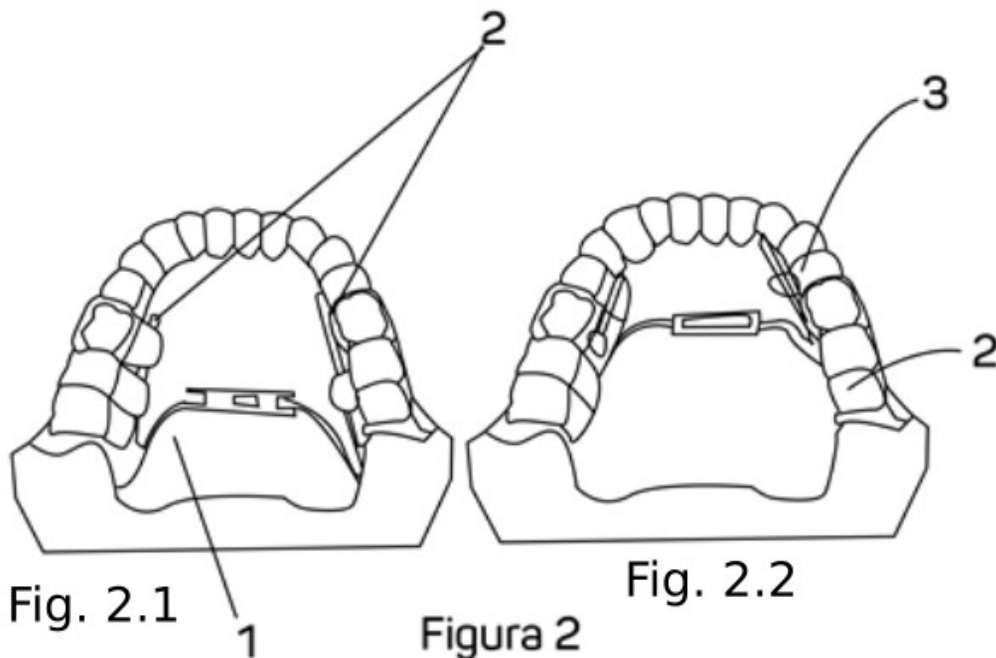


Fig. 2.1

Fig. 2.2

Figura 2

